

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRARORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA MANEJO INTEGRAL Y DOCENCIA EN INVESTIGACION  
CLINICA MIDICLI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día 8 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía: i) **CIDAL LIMITED**, titular de trescientas noventa y seis (396) participaciones suscritas y pagadas, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente; y, ii) **CIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de cuatro (4) participaciones suscritas y pagadas, también representada por el Dr. Patricio Peña, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divido en cuatrocientas participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Dr. Patricio Peña y actúa como Secretaria Ah-Hoc la abogada Salomé Dávalos S.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019; y,
4. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente quien pide que por secretaria se dé lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe y luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad; por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente quien explica a los socios que, de acuerdo al balance presentado y aprobado por esta junta, la compañía en el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida neta por US\$ 18.190,66, por lo que no hay que resolver al respecto. La moción es aceptada por unanimidad.

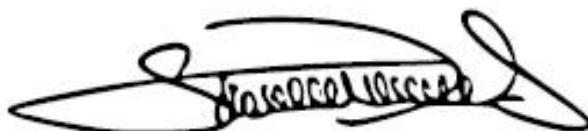
**4. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien menciona que dado que los cargos de los administradores tienen un periodo estatutario de 3 años es preciso designar a estos para un nuevo periodo, por lo que mciona que se designe al señor Hernán Patricio Páez Zaldumbide como Gerente General y a la señora Sofía Catalina Páez Palacios como Presidente de la Compañía, ambos para el periodo estatutario de 3 años que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Los socios por unanimidad aceptan la moción que antecede, y asimismo autorizan ya sea al Presidente Ad hoc como a la Secretaria Ad hoc para emitan y notifiquen los respectivos nombramientos, así como soliciten su inscripción ante el Registro Mercantil.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. Firman todos los socios de la compañía y la Secretaria Ad- Hoc quien certifica.



Dr. Patricio Peña Romero  
Presidente Ad-Hoc  
En representación de  
CIDAL LIMITED  
CIDAL SOCIEDAD ANÓNIMA



Ab. Salomé Dávalos S.  
Secretaria Ad-Hoc